

Comentario bibliográfico.

INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DEL DERECHO EUROPEO. **GIAN LUIGI FALCHI**

1ª ed. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2013, 368 págs.

Partiendo de la realidad que el mapa europeo presenta, distribuido en una multiplicidad de Estados con ordenamientos jurídicos propios; el autor plantea la necesidad de entender y analizar los principios que describen la cultura jurídica europea.

La obra, nos dice su autor, está destinada a ofrecer, especialmente a los estudiantes, las líneas esenciales en una perspectiva de recomposición de la historia (hasta el siglo XIX) de los principios fundamentales compartidos por los pueblos y ordenamientos europeos.

Los tópicos que al respecto se abordan se refieren a la libertad religiosa, el laicismo del Estado y las declaraciones de derechos fundamentales. Seguidamente, el Dr. Falchi analiza las fuentes de producción de las normas jurídicas y el ejercicio de la función jurisdiccional. Finalmente, son expuestos los principios de las instituciones jurídicas, destacándose un estudio sobre el derecho de las personas, el derecho de los bienes y de las obligaciones.

Sin dudas, un trabajo enriquecedor que nos invita a reflexionar el derecho actual a la luz de la diversidad y de la historia en constante interrelación con los valores que, desde siempre, han estado presentes en las sociedades.

M. E. Cano

EL DERECHO DE VISITAR A LOS HIJOS. Tratado teórico y práctico **CLAUDIO A. BELLUSCIO**

1ª ed. CABA, Tribunales, 2013, 348 págs.

Egresado de nuestra Casa de Altos Estudios, el autor es especialista en derecho de Familia, docente universitario y Miembro del Instituto de Derecho de Familia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

El estudio de marras aborda una de las temáticas de mayor actualidad en el ámbito teórico y práctico del Derecho de familia: el comúnmente denominado “régimen de visitas”.

En primer lugar, la obra nos introduce en una reflexión respecto de la denominación “régimen de visitas”, a la que el Dr. Belluscio considera inapropiada, desarrollando además sus notas características. A continuación se analizan las diversas alternativas que construyen esta institución, y las contingencias fáctico jurídicas a tener en cuenta al momento de elaborar un acuerdo o sentencia que determine el modo de comunicación entre padres e hijos. Los aspectos procesales y las medidas frente al incumplimiento, tan importantes en la materia, se encuentran ampliamente puntualizados y esclarecidos. Coronan la labor una selección de jurisprudencia tematizada y modelos de escritos forenses de manifiesta utilidad para la práctica profesional.

M. E. Cano.